



Nuestra Misión

Garantizar el derecho a la defensa de las personas, mediante la prestación de un servicio profesional de asesoramiento, asistencia, representación y defensa legal, velando por el debido proceso y el respeto de los derechos humanos en el ámbito judicial.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno e independiente, reconocido por la excelencia de sus servicios y su contribución a la protección de los derechos humanos en el ámbito de su competencia, integrado por personas altamente capacitadas y comprometidas con su labor.

**IMPLEMENTACION DEL MECIP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
ACTA DE COMPROMISO**

Asunción, 18 de abril del 2016.

La Defensora General, Abog. Noyme Yore Ismael, conjuntamente con el equipo Directivo del Ministerio de la Defensa Pública, manifiestan su interés en coadyuvar de manera directa y recurrente en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay, en el Ministerio de la Defensa Pública, a través de la expedición de un Acto Administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el citado Modelo Estándar, en cumplimiento del mandato Constitucional y Legal de la Institución y de Conformidad a lo establecido en el Decreto N°962, del 27 de noviembre de 2008, la Resolución N° 425 de la C.G.R., y en nuestra Entidad mediante Resolución D.G. N° 341/15, del 8 de abril del 2015.

El modelo de Control Interno que se adopta se constituirá en un instrumento gerencial que permitirá el cumplimiento de los objetivos fijados por este Ministerio, en desarrollo de su función institucional y en el mejoramiento de la gestión, así como la cualificación del ejercicio del control interno, con el fin de garantizar la eficacia, eficiencia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines sociales.

Esta herramienta fundamental permitirá a esta Institución del Estado desarrollar, implementar y mantener en operación el Sistema de Control Interno establecido en la Ley N°1535/99 "De Administración Financiera del Estado". El Ministerio de la Defensa Pública busca unificar criterios y parámetros de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de Control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

Este sistema se constituye en una herramienta de Control que tiene la ciudadanía para analizar el grado de gestión de la Institución, contribuye a la calidad de gestión institucional, a la cualificación de los planes de mejoramiento, el ejercicio del Control Interno contable, el cumplimiento de las medidas de austeridad y lucha contra la corrupción, entre otros aspectos.

El Ministerio de la Defensa Pública y su Comité de Control Interno expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de Control Interno que se adopta para la Institución, conforme al Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios, a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el citado control interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales.

Defensoría General

Abog. Gloria Duarte Ruiz
Mat. C.S.J. N° 3.186
Directora de Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Susana Recalde
Directora MECIP
Ministerio de la Defensa Pública Tel.: 021 292 200

Lic. Néstor Villalba Mendoza
Unidad Operativa de Contabilidades



Nuestra Misión

Garantizar el derecho a la defensa de las personas, mediante la prestación de un servicio profesional de asesoramiento, asistencia, representación y defensa legal, velando por el debido proceso y el respeto de los derechos humanos en el ámbito judicial.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno e independiente, reconocido por la excelencia de sus servicios y su contribución a la protección de los derechos humanos en el ámbito de su competencia, integrado por personas altamente capacitadas y comprometidas con su labor.

Poder Judicial

Igualmente, la Defensora General del Ministerio de la Defensa Pública y su Comité de Control Interno se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el MECIP, a generar y estimular la participación de los funcionarios a su cargo en pro del diseño, la implementación, desarrollo, seguimiento y evaluación del mismo.

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones, producto de la evaluación independiente de la Auditoría Interna y de los Organismos de Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

En prueba de conformidad se suscribe al presente Acta de Compromiso.

[Signature]

Defensora General

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Darío H. Amarilla
Director Gral. de Administración Financiera
Ministerio de la Defensa Pública

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Presupuesto

Lic. Darío Amarilla
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Dirección Financiera

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura y Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Osmar Recalde
Jefe de Departamento
Ministerio de la Defensa Pública

Planificación
Lic. Osmar Recalde
Director de Infraestructura
Ministerio de la Defensa Pública

Dirección de Tecnología y TIC's

Lic. Miguel Ángel Martínez
Director de Logística
Ministerio de la Defensa Pública

Dirección de Logística

Abog. Juan Carlos Duré Bañuelos
Director
Dirección de Gestión de Talento Humano
Ministerio de la Defensa Pública

Dirección de Gestión de Talento Humano

Lic. Néstor Villalba Mendisya
Director UOC
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Natalia Álvarez
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

Secretaría General

C.P. Eulalio Quintana Armoa
Director
Auditoría Interna - M.D.P.

Dirección de Auditoría Interna

Abog. Gloria Duarte Ruiz
Directora de Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

Dirección de Contraloría Jurisdiccional

Abog. Marta R. Rivaldi Roberti
Ministerio de la Defensa Pública

Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Abog. OSMAR ARAYA
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

Asesoría Jurídica Técnica, Jurídica y Administrativa

Lic. Susana Recalde
Directora MECIP
Ministerio de la Defensa Pública